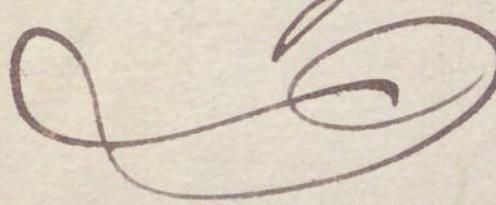


48

Real Sitio de El Pardo. Año de 1896.

-48-

Libro de actas de las sesiones
del Ayuntamiento de este Real
Sitio donde se consignan asuntos.


Empieza el 5 de Enero y termina el 27 de
Dñe. de 1896.

222



222



Sesión del día 5 de
Enero de 1896.

Pres. del Ayuntamiento.

Cargos

Ayudante Presidente,

Don Mariano Gil.

Ben.º Ayudante - 1º.

Don Francisco Gómez.

Ben.º Ayudante - 2º,

Don Ventura Serna.

Regidor Síndico,

Don Justo Rodríguez.

Regidor Interventor,

Don Santiago Rojo.

Consejores

1º Deportuario,

Don Tomás Cárdenas.

2º José Bránnos

3º Joaquín Bránnos

4º Luis Sanchez

El Secretario,

Don Juan García.

En el Real Sitio de El Pardo viernes de Enero de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron los Señores Consejeros que forman el Ayuntamiento y que firmaron lo presente, a las once de la mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Ayudante, Don Mariano Gil, declarándose abierta la sesión que siendo el asunto de la anterior quedó aprobada.

El Señor Presidente manifestó: que los gastos del mes de diciembre anterior importan la cantidad de 1357.42 pesetas; que el cargo del segundo trimestre del año ejercicio enero-junio ha sido de 7019.91 pesetas, lo portar 4227.81 pesetas y el saldo

de 2792.13 pesetas, según consta en los libros de contabilidad que fueron examen se encuentran sobre la mesa de la Sala Consistorial.

El Ayuntamiento, después

de haber examinado dichas operaciones, las aprobó por unanimidad y autorizó al Señor Alcalde para que verifique todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se les den enajenados en su mayor to, según lo que dispone el artículo 155 de la ley municipal vigente.

En virtud de instancias pidiendo socorros, el Ayuntamiento acordó socorrer con diez pesetas al cada uno de los solicitantes y vecinos de este distrito, Manuel Pernas, Juan Navarro, Benita Boreigano y sus hijos de Enrique Trujillo, con cargo al anticipo correspondiente.

Quedo nombrado Consejor de remanente don Luis Sanchez Pascual.

Entendidos de los Boletines Oficiales emitidos durante la semana y motivo siendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico.

Domingo Gil
Ventura Sandoval

Juan Ceballos

F. 2.

en el Real Sitio de El Pardo el doce de
enero de 1896} En el Real Sitio de El Pardo el doce de
se reunieron los Señores Concejales que com-
ponen el Ayuntamiento y que firmaron
la presente, a las once de la mañana, en
el Salón Consistorial, bajo la presi-
dencia del Señor Alcalde, Don Ma-
nuel Gil, declarando abierta la
sesión pidiendo el dictado de la ante-
rior y quedó aprobada. —

El Señor Presidente dio cuenta de
que la vecina de esta población,
Sinfonosa García, había solicitado
se le proporcionara un carro pa-
ra ser trasladada al hospital de la
Princesa de Madrid, en virtud de ha-
llarse enferma y carecer de recursos,
y el Ayuntamiento así lo acordó por
unanimidad, con igualmente
que se compraren media docena de
esmietas para el servicio del Cami-
ento, cargando una suma al ar-

título correspondiente del presupuesto
estimados de los Boletines Oficiales rea-
lizados durante la semana y no habiendo
más asuntos de que tratar, se levantó la
sesión y la presente acta, de quejo, e
secretario, certifico. =



Mariáno Gil

Aran.^{co} Uceda

Santiago Rojo

Ramón Cabana

Luis Sanchez

Ventura Sanz

José Manuaz

El Sra. D. Juan Gómez
Juan Gómez

Sesión del día 19 } En el Real Sitio de El Pardo a diez y
de Enero de 1896 } media de Cuatro de mil ochocientos noventa y
seis, se reunieron los Señores Concejales qu-
firieron la presente, en la noche de su mu-
ñeca, en la Sala Consistorial, bajo la pres-
idencia del Señor Alcalde, Don Mariáno
Gil, declarándose abierta la sesión fue
leida el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente manifestó a la Co-
juración que en cumplimiento de lo que
dispone la vigente ley de Bremplazos, el dí-
a 26 del actual, a las diez de la mañana
tendrá lugar el acto de la rectificación



p. 3.
C.

N. 0.239.025

[Handwritten signature]

del abastamiento de los moros de este Real
sitio comprendidos en él para el Recem-
plazo del presente año, debiendo con-
sumir todos los Señores Concejales. —

Fue leido un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, en el que
se manifestó que han sido aprobadas
los aumentos de este Municipio correspondientes a los ejercicios de 1875-76; 76-77; 77-
78; 78-79; 79-80; 80-81; 81-82; 82-83; 83-84; 84-
85 y 85-86. —

También acordó el Ayuntamiento pro-
ceder a la limpieza de algunos callejones
de esta población, en toda brevedad. —

Y esto nombrado Consejal de remunerar
el señor teniente Alcalde 1º, don Fran-
cisco Nueda. —

Entendidos de los Boletines oficiales
recibidos durante la semana y no ha-
biendo mas asuntos de que tratar,
se levantó la sesión y la presente acta,
de que goza, el Secretario, certificado. —

Martínez Sánchez

Julián Rodríguez

Santiago López

Pamir Cabanas

Luis Sanchez

El Srio.

Fernando Martínez de la Mano

Juan García

Sesión del dia 26 } En el Real Sitio de El Pardo a veintiún
de Enero de 1896 } y seis de la noche de mil ochocientos noventa
y seis, se reunieron los señores Concejales
que componen el Ayuntamiento y que
firmaron la presente, dí las once de la mañana
en la Sala Consistorial, bajo la presen-
cencia del Señor Alcalde, Don Mariano Gil,
declarándose abierta la sesión, fue leída el
acta de la anterior y quedó aprobada. —

Señala cuenta segun no se había producido
la menor reclamación contra la lista de electo-
res para Compromisarios hasta el dia 26 de
enero en que fué retirada del público. —

Quedó nombrado Concejal de remuneración
el 2º R. Alcalde, Don Valentín Sánchez. —

Interados de los Boletines Oficiales reu-
nidos durante la semana y no habiendo ma-
nifestos de que tratar, se levantó la sesión y la
presente acta, de queyo, el Secretario certificó

Mariano Gil *Juan García*
Valentín Sánchez

f. 4.

José Rodríguez Santiago Rojo
 Ramón Cabanillas Luisánchez
 Joaquín Lucientes M. Trío.
 Juan Gómez José Ramírez

Sesión del día 2 de Febrero en el Real Sitio de El Pardo a los
Febrero de 1896 de Febrero de mil ochocientos noventa
 y seis, se reunieron los señores concejales
 que firmaron la presente, a los once de la
 mañana, en la sala consistorial, ba-
 jo la presidencia del Señor Alcalde, don
 Mariano Gil, declarándose abierta la se-
 sión fui leída el acta de la anterior y
 quedó aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de que los
 gastos del mes de Enero importan la sum-
 ma de 687'69 pesetas y los ingresos la de
 4238'10 pesetas, según consta en los libros de con-
 certidumbre que para su examen se hallan
 sobre la mesa.

El Ayuntamiento examinó las indicadas
 operaciones y las aprobó por unanimidad,
 autorizando al Señor Alcalde para que
 verifique todos los pagos correspondientes
 al mes de la fecha, que se hallen en -

signados imprenscripto, segun lo que
proviene el articulo 155 de la Ley Municipal.

Tambien hizo presente el Srn. Alcalde
la necesidad de informando el presupues-
to ordinario del ejercicio proximo y la
corporacion acordó hacerlo en las se-
mes venideras. —

Si quisiese que el Señor depositario y
secretario del Ayuntamiento verifiquen
los gastos del conciertismo, señalando
les la dicta documentación. —

Quedo nombrado Consejel de comuna
don Justo Rodriguez, Regidor Síndico.
Bsteratos de los Boletines oficiales en
ellos durante la comuna y no habien
tomado asuntos de que tratar, se leva-
tó la sesión y la permite actuar de que
yo, el secretario, certifico. —

Mariam Gil Juan.º Verdaz

Dentura Sanz Justo Rodriguez

José Ramón

Santiago Rojo Ramón Cabo

Luis Sanchez El Dr. Juan Román

Joaquín Martínez

P.5.

N.0239.023



J

en el dia que } En el Real Sitio de El Pardo, el mu-
Febrero de 1896 } ve de Febrero de mil ochocientos no-
venta y seis, se reunieron los señores Con-
sejales que firman la presente, a las o-
rdenes en monarca, en la sala consistorial,
bajo la presidencia del señor Alcalde,
Don Mariano Gil, declarando atien-
ta la sesión que se ha leído el acta de la
anterior y quedó aprobada. —

Quedo nombrado concejal de sombra
don Santiago Bojo Sánchez. —

Enteros de los Boletines Oficiales
recibidos durante la semana y no ha-
biendo mas asuntos de que tratar, se
levantó la sesión y la presente acta
de queyo, el Secretario, certifico. —

Mariano Gil Granº Veedor
Dentro Sánchez Profe Prelquier
Ramón Cabanillas Luis Yáñez
François Díez Gómez Juan García

sin del dia 16 de } En el Real Sitio de El Pardo ovió
Febrero de 1896} y reis de Febrero de mil ochocientos no-
venta y seis, se reunieron los Señores Con-
cejales que firman la presente, a las
veces de su voluntad, en la Sala Consisto-
rial, bajo la presidencia del Señor Al-
calde, Don Mariano Gil, declarándose
abierta la sesión que fui leída el dictá de
la anterior y quedó aprobada. —

El Señor Presidente dio cuenta de la
convocatoria que hace el Señor Al-
calde del Partido, para que este
Municipio mande un representante
a la Junta que trae de tener lu-
gar el dia 20 del actual, con el fin
de disentir y aprobar el presupuesto
correlativo del próximo ejercicio, y el
tymismo acuerdo informarse
en el fallo de la mayoría. —

Para formar el presupuesto ordi-
nario del ejercicio de 1896 a 97, quiso
miembro una Comisión con
presidencia del Señor Alcalde, 1.º te-
niente Alcalde y del Concejal de-
partamento, Don Ramón Corboza,
en vigilancia sobre el represo

p. 6.

quedó en cargo del Concejal don Ramón Cabanillas Fernández.

Estados de los Boletines Oficiales recibidos durante la semana y no han tenido más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de queyo, el Secretario, certifico.

Ramón Gil Jiménez

Montaña Sánchez

Ramón Cabanillas

Luis Sanchez

José Rodríguez

Santiago Rojo

José Pérez

José Gutiérrez

Mario

Juan Gómez

Sección del día 23-
de Febrero de 1896

En el Real Sitio de El Pardo a veintitrés de Febrero de mil ochocientos

novecenta y seis, se reunieron los Señores Concejales que firmaron la presente, a las once de su mañana, en la Oficina Consistorial, bajo la presidencia del Señor Melchor, don Ramón Gil, declarándose abierta la sesión pidiéndole el voto del anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente manifestó

la necesidad de proceder a la liquidación
de varios edificios y el Ayuntamiento
se autorizó para invertir en dicho
servicio lo que estimara necesario.

Tambien acordó la Corporación
que el Señor Secretario pase a Madrid
para entregar en la Oficina de Hacienda
los cédulas provisionales del au-
terior ejercicio con su liquidación com-
prensible, remitiéndole la dictá
de costumbre por dicho servicio. —

El Señor Presidente dio cuenta de
un cumplimiento de lo que dispone el
artículo 17 de la Ley Municipal se ha
visto formado el Padrón de vecinos, el
cual se halla sobre la mesa, con
igualmente su reunión, para que
sean examinados por la Corpora-
ción y aprobados, si procede. —

El Ayuntamiento examinó
estos documentos de los que reuni-
eron 306 vecinos; 934 domiciliados
y un total general de 1220 habi-
tantes, quedando aprobados por
unánimidad, en principio de cum-
plir lo que determinan los regla-



(Handwritten signature)

tes en tiempo oportuno.

Quedo encargado como Concejal de
semana don José Ramón.

Entrevistas de los Boletines oficiales
recibidos durante la semana y no ha
biendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión y la presente
notar, degnezo, el Secretario, certifico

Mariáno Gil

from: Cedafo

Ventura Sánchez

Juli Rodríguez

Ramón Cabanillas

José Ramón

Santiago Broto

Luis Gutiérrez

Fernando Domínguez

el Trío.

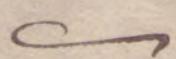
Juan García

en el Real Sitio de El Pardo a mi
semana 1896} En el Real Sitio de El Pardo a mi
mismo de noviembre de mil ochocien-
tos noventa y seis, se reunieron los distin-
tos concejales que firmaron la presente,

ú las que demoró una hora, en la sala
comisional, bajo la presidencia de
Señor Alcalde, don Francisco Gil,
clarificarse abierta la sección puebla
de el sector de la anterior y quedó
aprobada.

Se dio cuenta de mi oficio de en
Juzgado Municipal, en el que
repite si este Ayuntamiento en lib
perra los municipios de definición
y el Señor Alcalde pasó a Madrid
perra conferenciar con el Señor G
obernador Civil de esta provincia
sobre asuntos gubernativos y juzga
tes, segun dicta Superioridad ha
bían dispuesto, quanto consta de
ello a la Corporación, y al mis
mo tiempo traxió comprado
el libro de referencia, y el Municipio
quedó enterado y aprobó todo lo
efectuado por el Señor Presidente
informándole lo dicto de constituido
por la referida Comisión.

El Señor Alcalde tuvo saber a la



expresión que los gastos del mes de Febrero importarán la suma de 2159'85 pesetas, segun consta en los libros de contabilidad que para su examen se encuentran sobre la mesa. —

El Ayuntamiento examinó las indicadas operaciones y las aprobo por moneda, autorizando al Señor Alcalde para que verifi que todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se hallen asignados en presupuesto, segun lo que determina el artículo 155 de la ley Municipal. —

Quedó nombrado Concejal de Hacienda Don Joaquín Enamorado.

La Comisión de Presupuesto manifestó que en la sesión próxima se informaría del que estaba terminado. —

Se acordó cumplimentar lo dispuesto en el artículo 29 de la ley Electoral para electores.

Sustentos de los Boletines oficiales recibidos durante la semana anterior



biento más asuntos de que tratar, se
separó la sesión y la presente acta

dijo go, el secretario, certificó.

Alegre Gil

Juan Vicedo

Ventura Sánchez

Pluto Rodríguez

Santiago Aguirre

Ramón Cabanillas

José María B.

Qui. Sánchez

José Gómez Martínez

El Trío.

Juan García

Sesión del día 8

de marzo 1896

En el Real Sitio de El Pardo a' ocho

de marzo de mil ochocientos noventa
y seis, se reunieron los señores Concejales que
firmaron la presente, al término de su nomina
en la Carta Comisional, bajo la presiden
cia del Señor Alcalde, don Mariano
Gil, declarándose abierta la sesión, fue
leída el acta de la anterior y quedó apro
bada.

La Comisión encargada de formular el
proyecto de presupuesto ordinario para
el próximo ejercicio de 1896 a' 97, com-



f.9.

N.º 0.239.020

(Signature)

presenta por don Francisco Gil, Alcalde-Presidente; don Francisco Meada, Teniente Alcalde 1.^o; don Boniño Corbarra, concejal depositario, presentó dicho documento sin mas alteraciones respecto del ejercicio actual que las siguientes: en el Capítulo 3.^o con destino al alumbrado público, se aumentan 246 pesetas; en el Capítulo 5.^o para socorros dominicarios 50 pesetas; en el Capítulo 7.^o para socorros a parados 76 pesetas, y finalmente en el de Imprevistos se aumentan 300 pesetas, que hacen dichas partidas un total de 672 pesetas de aumento, y por consiguiente el citado presupuesto dejando del ejercicio venidero importa la suma de 19621,68 pesetas, por exigirlo a entender las necesidades del servicio, como asimismo cree que no deben estorvarse en lo mas mínimo los demás Capítulos; sin embargo el Ayuntamiento recordará lo que estime mas de justicia.

Examinado el referido presupuesto con el mayor detenimiento, en sus Capítu-

los

los y artículos, fué aprobado por toda
la Corporación, menos por el Señor
Concejal don José Ramos, el qual
manifestó que se trataba muy con-
forme en todo lo presupuestado, excep-
tiendo únicamente el documento y lo
enmendando quitar el alumbrado pú-
blico, pues seguramente entender y quererlo
que habría podido observar, dicho ser-
vicio no se hacía con la regularidad
debida, y creyó por lo tanto, que debía
imprescindible tener la prontitud consigna-
da para él, evitando así gastos super-
fluos; y si acaso únicamente podía
quedar el remanente necesario para
alimentar la farola de la Plaza de
la Constitución.

El Ayuntamiento se opuso a las quejas,
infundadas del Señor Ramos, porque le
viesta que el servicio de alumbrado se
hacía con toda regularidad, y nombró
una Comisión conjunta del Señor Be-
gidor Sindico, don Justo Rodríguez,
del Concejal don Luis Sarmiento para
que cuiden e intervengan con cuanto

al alumbrado público que ha referido.

Examinado despues el presupuesto de ingresos en proyecto presentado por la Comision, en el que figuraban 1000 pesetas como sobrante calculada del presente ejercicio; 5486 del recargo sobre Consumos por el Bopago, y 13135-68 del arbitrio de Matadero, que hacen un total de 19621-68 pesetas, igual al de los gastos, fue aprobado por unanimidad del Ayuntamiento, desenale se dara cuenta a la Junta Municipal para su discusion y aprobacion definitiva y luego remitido en una dia al Exmo. Sr. Gobernador Civil.

Hé leida una instancia del vecino de este sitio don Carlito Contreras, en la qual solicita un socorro dominicular, y el Ayuntamiento le concedio la cantidad de veinte y cinco pesetas por constarle la justicia de la pretencion.

Mediante nombrado Concejal de renoma don Luis Sanchez.

Intervendos de los Boletines oficiales recibidos durante la semana y su ha-





biendo mas asuntos de que tratar,
se levantó la sesión y la presente ac-
ta, de que yo, el Secretario, certifico. =

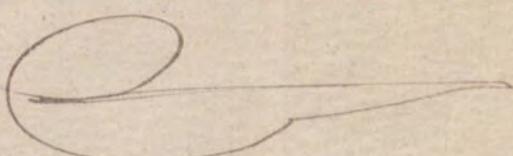
Mariano Gil *Juan Díaz*
Pontura Sánchez *Justo Rodríguez*
Santiago Pijo *Ramón Cabanillas*
Luis Sanchez *José Muñoz*
El Trío. *Fraying Juan*
José Gorria

Sesión celebrada 15} Con el Real Sitio de El Pardo a
de Marzo 1896} quince de Marzo de mil ochocien-
tos noventa y seis, se reunieron los Señores
Concejales que firman la presente, a las
ocho de la mañana, en la Sala Consistorial,
bajo la presidencia del Señor Alcalde
don Mariano Gil, declarándose abierta la
sesión fue leída el acta de la anterior y
quedó aprobada.

Fui presentando la carta de pago, n.º 71. to
mo 5057, correspondiente al mandamiento n.º
407, en importe de 129 piezas, por el Señor

F. H.

N.º 0239.019



secretario de la Corporación, ignora el voto
de los concejales personales del anterior ejer-
cicio desposeídos por este Municipio,
según lo acordado por la Asamblea
de Hacienda de esta provincia.

Quedó nombrado concejal de semana don
Joaquín Brunorada.

Lectos los Boletines Oficiales recibidos la
víspera la semana y no habiendo más asun-
tos de que tratar, se levantó la sesión y la
presente acta, degrezo, el secretario, certifico.

Mariáno Gil

Juan Urdalaff

Dentura Sanz

Antonio Florio

Ramón Cabana

Quique Sánchez

José Rodríguez

José Ramírez

Mtro.,
Juan Gómez

Sesión del día 22 }
de Marzo de 1896 } Vivi el Real Sitio de El Pardo a veinte
y dos de marzo de mil ochocientos nove-

tares, se reunieron los Señores Concejales
que firman la presente, si la sucede de
memoria, en la sala comisarial, bajo
la presidencia del Señor Alcalde, don
Manuel Gil, declarándose abierta la
sesión que leída el acta de la anterior
y quedó aprobada. —

La Corporación acordó convocar a la fer-
tividad del Domingo de Ramos, y autorizar
al Sr. Alcalde - Presidente para que con-
gere las plazas necesarias, incluyen-
do también a los empleados de este
municipio. —

Para cumplir lo dispuesto en el ar-
tículo 36 del Reglamento de Comunidades
vigente, reprocedió sorteo de Vocales
y resultaron elegidos los Señores
siguientes: Don Agapito Piertas, Don
Luis de Madrid, Don Vicasio Carrero,
Don José Rosales, Don Luis Montero,
Don Pablo Valero, Don Florentino de
la Peña, Don Benigno Gómez y Don
Manuel Alcalde. —

El Señor Alcalde Presidente quedó
encargado de la vigilancia y represión
de la semana próxima. —

p. 12.

Extractos de los Boletines oficiales re-
cibidos en la semana y no habiendo
nros asuntos de que tratar, se le
venido la sesión y la presente ae-
ta, de queyo, el Secretario, certifico.



Mariano Gil Juan Vicedo

Ventura Sanz

José Rodríguez
Ramón Cabanillas

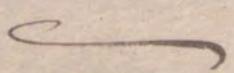
Quis Llanes



Santiago Flores
El Trío.
Juan García

Sección del dia 29. En el Real Sitio de El Pardo a veintiún
de marzo 1896 de marzo de diez mil ochocien-
tos noventa y seis, se reunieron los señores
concejales que firman la presente, a las
ocho de la mañana, en la Sala Consisto-
rial, bajo la presidencia del señor Al-
calde, don Mariano Gil, declarando
abierta la sesión fue leída el acta de
la anterior y quedó aprobada. —

El Señor Presidente dio cuenta

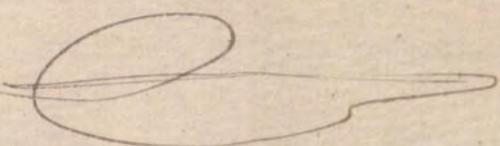


de que era preciso limpiar oviasea
llas de esta población, y el Ayuntamiento
mismo le autorizó para que in-
victo en dicho servicio los jefes
que crea necesarios.

En virtud de lo que preceptua el artículo
45 de la ley Electoral, las próximas elec-
ciones tendrán su votación en la sala
Consistorial, giorno tener este Real
sitio mas que una sola sección,
lo qual se hará saber al Exmo. Sr.
Presidente de la Junta Provincial
del Censo, y al público promedio
de Bando colocado en el sitio de con-
tumbre, con ochos días de antelio
y dando al la indicada votación
de diputados a Cortes.

Tambien se acordó convocar a la Junta
de Consumos para elegir el medio
de hacer efectivo el encabezamiento
del próximo ejercicio publicado por
la Admin. de Hacienda.

Bsteriores de los Boletines Oficiales
se recibidos durante la semana
y no tratando mas asuntos de



que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el secretario, certifico. -

Marciano Gil Juan C. Uceda pp

Ventura Sánchez

Santiago Rojo

Luis Gómez

Justo Rodríguez

Ramón Cabanay

José Páramo

M. Triv.

Juan Gómez

Sección extraordinaria}

del dia 5 Abril 1896} En el Real Sitio de El Pardo a diez
de Abril demil ochocientos noventa
y seis, reunieron los señores concejales
y vecinos Asociados de la Junta de Consu-
mos que firman lo presente, si las
dicen de su maravilla, en la Sala Consis-
torial, bajo la presidencia del Señor M.
calde, Don Mariano Gil, declarando
abierta la sección que leída la ciru-
lar inserta en el Boletín Oficial de esta
provincia, numero 65, sobre Consumo,

así como también los capítulos y
títulos de la Instrucción que en la
misma se citan, referentes a este
asunto; y debiendo acordar los medios para
hacer efectivo el encabezamiento de
comunios correspondiente al ejercicio
de 1896 a 97, en la forma que
por especies se detallan en la referida
Circular de la Admin. de Hacienda de
esta provincia, y después de amplia
discusión, fue descartado el primer medio
de sacar la Admin. municipal, por creerlo
lesivo para este Municipio; y habiendo
presentado una instancia, que fue
leída, en la que solicitan todos los
gremios que se les concedan los res-
tivos ayjos y encabezamientos, que
suman un total de diez mil doce-
mos ochenta pesetas, la Junta civil
votó lo siguiente: D. Francisco González
de Madrid que está para el acuerdo
entre libres, sin perjuicio de lo que
método la Superioridad mande,
le comunique este acuerdo, por me-
dio de certificación, según lo dispu-

pp. 111.

to en el artículo 37 de la indicada Junta
Eccional, acompañada de la instancia
referida, que firmar una Comisión
de los Gremios compuesta de Don Fran-
cisco Muratet, Don Luis Montero,
Don Manuel Gutierrez, Don José
Rosales y Don Manuel Trias,
vecinos e industriales de este sitio.

En lo referiendo mas asuntos de
que tratar, relevante la sesión ex-
traordinaria y la presente acta,
de todo lo que zo, el secretario, certifico.

Diviano Gil Juan. Cedula

Ventura Sanz Justo Rodriguez

Luis Lopez

Ramón Cabra

Luis Sanchez

José Ramon

José Quintero

Benigno Quintero

Garcia Roatet

Eduardo Camino Luis Molina

Alejo Rodriguez

El Capito Puebla

Manuel Gutierrez

Benigno Quintero

Franco Muratet Luis de la Torre

Hernando de la Peña

Montero
Juan Garcia

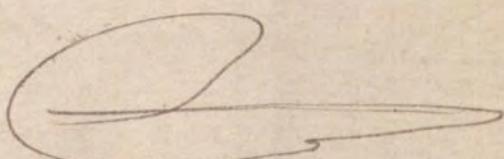
sin del dia 5} En el Real Sitio de El Pardo a' cinco
de Abril 1896} de Mil demil ochocientos noventa
y seis, se reunieron los Señores Concejales
que firman la presente, en la Sala Con-
sistorial, bajo la presidencia del
Señor Alcalde, Don Moncayo Gil de
Clavijo, abriendo abierta la sección ordinaria
fue leída el acta de la ante-
rior y quedó aprobada. —

El Señor Presidente manifestó a la Cor-
poración que los gastos del mes de Mar-
zo anterior importan la suma de 1283.
presetas con 19 centimos; que la Cuen-
ta y Balance del tercer trimestre del
actual ejercicio resultan con un Can-
go de 7030'23 presetas, una dada de
4130'73 presetas, y un saldo o' sobrante
de 2899'50 presetas, según se consigne
ba en los libros de contabilidad que
pasaron examen, se encuentran
sobre la mesa. —

El Ayuntamiento examinó las
operaciones de referencia y las ha
hecho ejecutar, quedando aproba-
dos por unanimidad, y autorizo

Pº 15.
P. C.

N.º 0.239.016



al señor Presidente para que verifique todos los progresos correspondientes al mes de la fecha y que se huelan consignados en su informe, segun lo que determina el artículo 155 de la ley municipal. —

Fue nombrado en Comisión para que compareciera el dia veintiuno y el veinte y dos del anterior, para la revisión de las excepciones del presente Recuento de los tres anteriores, el señor Secretario de este Ayuntamiento, ante la Secretaría. Comisión Provincial, teniendo la dictada de costumbre para estos servicios. —

Fui nombrado concejal del reyero en la comparecencia proxima, el señor Teniente Alcalde de 1º. Don Francisco Núñez.

En cumplimiento de lo que dispone la ley Electoral vigente quedó nombrado el Señor Alcalde, Don Tomás Gil Bonilla, para presidir la mesa de la única Sección de este Real Sitio de El Pardo. —

—

listerados de los Boletines oficiales recibidos durante la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar, relevante la sesión y la presente acta, que
yo, el Secretario, certifico. -



Mariano Gil Juan Cudaff
Ventura Sanz José Rodríguez
Santiago Ropis Ramón Cabanaz
Luis Sanchez José Remón
José Gómez Juan García

Sesión del dia 12 } En el Real Sitio de El Pardo, a donde
de Abril de 1896 } se ha reunido el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en su
sala de Plenos, en la Soberana Comision, bajo la presidencia del Señor Alcalde,
Don Mariano Gil, declarándose abierta la sesión que había sido el dictado de la anterior
y quedó aprobada.

listerados de los Boletines oficiales

F. 16.

recibidos durante la ceremonia no ha
biendo mas asuntos de que tratar, se
levantó la sesión y la presente vista,
de que yo, el secretario, certifico.

Mariáno Gil Fran^c Oceda

Penturco Sanz

Juli^r Molinaez

Santiago Lopez Ramon Caban

Luis Sanchez

José Ramírez

Maria
Juana Garmaz

Sesión del dia 19 } en el Real Sitio de El Pardo a tres
de Abril de 1895 } y media de Abril de mil ochocientos no-
venta y seis, se reunieron los señores concejales
que firman la presente, a los que asistió su
mujer, en la sala concistorial, bajo
la presidencia del Señor Alcalde, don
Mariano Gil, declarando abierta la
sesión pidiendo el dictado de la anterior
y quedó aprobada.

He leído un oficio de la Honorable
Cámara provincial, en fecha media del actual,
en el que se expresa el modo elegido por
la Junta de Comuneros de este Real Sitio, que
fue el encabezamiento general voluntad

BRICAN

rio, del cargo correspondiente al proximo
ejercicio de 1896 a '97, y el Ayuntamiento
acordó que el Señor Presidente convocase
a sesión extraordinaria para establecer las
condiciones con los representantes de dichos
gremios. —

Quedó nombrado concejal de remuneración
Don Ventura Sans. —

Entendido de los Boletines Oficiales
recibidos durante la remuneración ha
biendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión y la presente ac
ta, de que yo, el secretario, certifico.

Martínez Quesada *Aman. Madrid*

Ventura Sans *Punto Mudriquoz*
Ramón Cabanas *José Román*

Luis Sánchez

Santiago Rojo

Zaragoza Gómez
Mtro.,
Juan García

Sesión del dia 26 } En el Real Sitio de El Pardo
de Abril de 1896 } A veinte y seis de Abril de mil
ochocientos noventa y seis, se reunieron
los Señores Concejales que firman



f. 17.

N. 0.239.012

P

En presente, el lunes de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, don Mariano Gil, declarándose abierta la sesión que leda el acta de la anterior y quedó aprobada. —

Recibido un oficio del Dr. Benito-
cua S.^o de la Real Capilla de este dí,lo,
don Bernardo Martínez, en el
que expresa sus más sinceros deseos con moti-
vo de ascenso, en favor de este mu-
nicipio y vecindario; y el Ayuntamiento
agradecido acordó contestarle rútorán-
telo su profundo respeto y que se
ponía inmediatamente a sus
órdenes. —

El Señor Presidente manifestó que
se lo enunciado para el servicio del a-
sumbrado público, en el presupuesto
del actual ejercicio, solo queda la
cantidad de 85.45 pesetas, las que se
emplearon para cubrir los gastos por
tal concepto del mes presente, y empor-
tanto, necesario acordar el medio de
cubrir el déficit que resulta. —

El Ayuntamiento acordó pro-

unanimidad que se arquen al Capítulo de Imparcios los gastos del alumbrado público que resultan hasta la terminación del presente año económico.

El Señor Presidente indicó la posibilidad de tener que hacer algún comodillo en el canon del río - Ramblas, si permite la regia, con el fin de evitar los males olores y las emanaciones del desague de las alcantarillas, para garantir la salud pública, utando muy conforme el Ayuntamiento una indicada previsión.

Fueto nombrado concejal de Hacienda don Santiago Rojo. -

Interados se los Boletines oficiales emitidos durante la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico. -

Haciano Gil Juan Pérez de la
Ventura Sánchez José Rodríguez

Santiago Rojo

Luis Sanchez

Legislatura

Ramón Cabanillas

José Amorós

El Prio.

Juan Gutiérrez

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Madrid
en el Real Sitio de El Pardo
el 27 de Abril 1890 a veinte y siete de Abril de mil
 ochocientos noventa y seis, reunidos los de-
 nadores concejales don Francisco Reed, don
 Santiago Rojo, don José Amorós, don Luis
 Sánchez, y los representantes de los gre-
 nrios de esta localidad, don Francisco
 Martínez, don Luis Montero, don Manuel
 Gutiérrez, don José Bosques, don Ma-
 nuel Arias, don Joaquín Guamán y
 don Tomás Cebolla, a las siete de
 la mañana, en la Sala Consistorial,
 bajo la presidencia del Señor Alcalde,
 don Mariano Gil, declarándose abier-
 ta la sesión el Señor Presidente dijo: que
 segun se habían hecho saber en la ma-

recaudación, lo presente seimí tenia
por objeto notificárselas el encargo re-
cibido por la ^Dominio de Hacienda
de estar proviniciar en el medio elegi-
to por este Ayuntamiento y Ayuntados
para hacer efectivo el encarzamiento
de los caminos, canales, aguadientes,
alechuelas y licores que en el de esta po-
blación, correspondientes al año econó-
mico de 1896 a 97, y que mas adelante
se detallaran por especies en su estado
que irá más a las condiciones, con
el encargo municipal del alcantarape-
riente, y que el encarzamiento gre-
mial voluntario, según consta en la
sesión de la viii del actual, y que ha
rido aprobado por dicha superioridad,
según oficio fechado el veinte del corrien-
te, que fué leído, así como tomadas
para acordar la forma de hacer efecti-
vo dicho impuesto y las condiciones
del expediente.

Después de amplia discusión se acor-
daron por unanimidad los siguientes:

Primera: Que los gremios se comprometen a pa-
gar por trimestres adelantados y en

—



los cinco primeros días del mes en que comienza el trimestre, la suma de doce mil seiscientas noventa y cuatro pesetas a que ascienden el cargo de consumo y el recargo municipal del veintenta por ciento sobre los mismos, menos lo señal, correspondiendo al la Hacienda de la indicada suma, diez mil doscientas ocho pesetas, y al este Municipio cinco mil matrículas setenta y seis pesetas, en el ejercicio judicial de 1896 a 97.

Segunda: Que excepten los gremios, las modificaciones y alteraciones que quedan sufrir dichos impuestos, por acuerdo del Gobierno.

Tercera: Que los derechos de consumo se cobrarán por la tarifa vigente y con el solo aumento del veintenta por ciento, como recargo municipal.

Cuarta: Que los vecinos y forasteros quedan en completa libertad de introducir toda clase de géneros de consumo en esta población, dentro de las horas señaladas en el Reglamento, y siguiendo las eólicas que circulará la Administración de los gremios en tiempo conveniente, lo cual se hará saber al público por medio de Bando que se colocará en el sitio de co-

tumbre, en la que se presentaran los instituto
ductores para satisfacer los derechos de la
Hacienda y el recargo municipal; y los
que así no lo hicieren, incurrirán en las
penas que la Instrucción señala. —

Quinta.- Que los gremios quedan introgados
en todos los derechos y exacciones de la Hacienda
Pública y del Municipio. —

Sexta.- Que los gremios entregarán también
el contributo municipal de Matadero,
correspondiente al ejercicio mencionado,
por la suma de tres mil treinta y cinco
pesetas con veintay ocho céntimos, que
también serán satisfechas por trimestres
adelantados y en consonancia de lo conig-
nado en la primera condición. —

Séptima.- Que los derechos de Matadero ó degüe-
llas acordados por la Junta Municipal
y que han leído los gremios, son los
siguientes: por cada res lana o ó de cabro
que se mercifique, ó deba sacrificarse, en
el Matadero quinto de esta población se
pagarán cincuenta céntimos de peseta;
tres pesetas por una res de cordero;
veinte y cinco céntimos por un lechoncillo, cordero
ó cabrito, y tres pesetas por una res vacuna.
Octava.- Que los pagos del total de Consumos

F. 20.

recurso municipal y derechos de matadero,
que en el de veinte y cinco mil setecientas
veinte y nueve pesetas con sesenta y ocho
 céntimos, se han en perjuicio de la citada
en la pieza moneda del Banco de España. —

Novena - Del cargo de Comuneros, recurso municipal del
ochenta y ocho ciento y veintiuno de julio de este Real Sitio,
corresponderá pagar al extranjero del mis-
mo, la cantidad relativa y segun lo acor-
dado por la Junta en la sesión del dia 22 de
Marzo de 1888, exceptuando, como es obviamente,
los altos y bajos que hayan podido venir,
atemporariamente en mas y otros a los tipos fi-
jados en preparativamente, en dicha sesión. —

Décima - Quien bien no entregare los gremios la me-
nor fianza para responder de la seguridad
de todo lo arreglado en este pliego de contratos,
la Comisión de los Gremios que firma el
contrato, responde con todos sus bienes y proprie-
tades queales de su cumplimiento, haciendo la
declaración solemne de que se hallan libres
sus establecimientos y fincas de toda carga
y gravamen y que no están obligados a nin-
guna deuda, ni podrán obligarse hasta la
terminación de este contrato. —

Undécima - Qui pagarein los gremios los derechos
que quedan devengados y demás gastos de
este expediente y su copia, y todos los que
quedan originarios judicialmente si

para cumplir todo lo estipulado, sinie
re que intentar algún litigio. —

Duodécima.- Que las bases enmendadas en este
contrato, por lo referente a consumos,
serán elevadas al la Hacienda de Hacienda
provincial para su aprobación. —

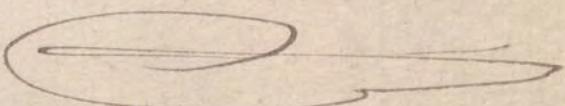
Memoramiento de Consumos de este Real
sitio de El Puerto señalado por la Hacienda
de Hacienda para el ejercicio de 1896 a 97. —

Especies.	Pesetas	Céd.
1º. Cupo de cárnicos lomares, vacunas y costillas.	550	48
2º. Idem de carnes de cerda.	413	15
3º. Idem de aceites de todos clases. . . .	1071	34
4º. Idem de vinos de todas clases. . . .	2245	94
5º. Idem de vinagres cerveceros y chucotí	6	68
6º. Idem de arroz, garbanzos y sus legumbres	161	20
7º. Idem de trigo y sus legumbres	929	29
8º. Idem de cebada, centeno, maíz y sus legumbres	284	31
9º. Idem de los demás granos y legumbres secas.	88	72
10º. Idem de panadería, margaritas y sardinas	74	48
11º. Idem de jardín fino y blando. . . .	278	61
12º. Idem de carbón vegetal y de cok. . . .	202	80
13º. Idem de sal comum.	450	50
14º. Idem de aguardientes, alcoholos y licores.	450	50
Total General.	7208	..

Despues de leída la presente acta,
así quedó acordado por unanimidad
de todos los concurrentes, y la firmaron,

P.21.

N.0239.009



de queyo, el Secretario, certificado.

Higinio Gil Juan^{co} Ceda
Ventura Sanz José Rodríguez

Santiago Llorente José Ramón

Ramón Cabanillas Luis Gánchez
José Ruiz Gómez Manuel Gutiérrez

José Rovato Juan^{co} Muratet

José Montero Manuel Esteban

El Dr. ...
Juan García

Señor del dia 3 de } Don el Real Sitio de El Pardo, a tres
meses de 1896 } de Mayo de mil ochocientos noventa
y seis, se reunieron los señores concejales que
firmaron la presente, a los que de inmedia-
cion, en la Sala Consistorial, bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde, don Higinio Gil, de-

clarinarse abierta la sección fui leída el acta
de la anterior y quedó aprobada. —

El Señor Presidente dio cuenta de que los
gastos del mes de Abril anterior importan-
taron la suma de 631'94 pesetas y los ingresos 4238 pe-
setas en su totalidad, según consta en los li-
bros de contabilidad que para su examen
se encuentran sobre la mesa. —

El Ayuntamiento después de examinar
dichas operaciones las aprobó por una
movid, y autorizó al Señor Alcalde para
verificar todos los pagos correspondientes
al mes de la fecha y que se hallan consigna-
dos en presupuesto, según lo que dispone
el artículo 155 de la ley Municipal. —

Teniendo en cuenta la solicitud tan pertinaz
se acordó hacer un canalillo en el cauce del río
Manzanares para evitar la inundación
y estancamiento de los aguas fecales
que arrojan las alcantarillas. —

También se acordó que del Capítulo extraordinario
correspondiente se le abonen al Don Rica-
rio Correa Álvarez la cantidad de veinti-
seis y medio pesetas, en calidad de dictas,
por haber pasado a Madrid los días
24, 25 y 26 del mes anterior, como Compro-
visorio, para la elección de Senadores. —

f. 92v.

Hecha leída una instancia que el Ayuntamiento de San Lorenzo eleva al S.R. Ministro de la Guerra pidiendo que este Partido se regrese de la zona de Getafe, prorrogar las operaciones del corteo, y este Municipio acuerde adherirse a tan justa y necesaria pretención.

Quedó nombrado Concejal de Hacienda Don Justo Rodríguez Fontalba.

Asimismo fueron designados para efectuar el pago del marzo trimestre del actual ejercicio los señores Depositario y Secretario de la Corporación, siendo estos los diez de costumbre.

Leíos los Boletines oficiales recibidos durante la semana que no hubiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente votó, de que go. el Secretario, certifico.

Ramón Gil Fran. "Vedado"

Pentura Sanz

Justo Rodríguez

Santiago Gómez

Ramón Cabanillas

Luis Llamas

José Ramón

El Dr. J. M. García

Señor Alcalde

de Mayo 1896} En el Real Sitio de El Pardo a diez de ma-
yo de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron

los Señores Concejales que firmaron la presente,
el lunes once de la mañana, en la Sala Comis-
torial, bajo la presidencia del Señor Alcal-
de, Don Mariano Gil, declarándose abierta
la sesión pidiendo el acta del anterior y quedó
aprobada. —

Nombre Concejal de semana Don Bo-
nifacio Corbina Fernández. —

Leidos los Boletines Oficiales y notifican-
dos asuntos de que tratar, se levantó la
sesión y por presente actor, de que go, el se-
cretario, certificó. —

Mariano Gil Alcm.º Vicedep.

Ventura Sanz Just Rodríguez

Santiago Fijo

Ramón Cabanillas

José Ramón

Alcda.

Juan Gómez

Sesión del día 17
de Mayo de 1896

En el Real Sitio de El Pardo a diez y
siete de Mayo de mil ochocientos noventa y
seis, se reunieron los Señores Concejales que fir-
man la presente, al lunes de la mañana,
en la Sala Comisarial, bajo la presidencia



F. 23.

N. 0.239.008

J

Del Señor Alcalde, Don Mariano Gil, seclaró
que abierta la sesión fue leída el acta del anterior
y quedó aprobada.

Para cumplir lo dispuesto por la Excmna.
Comisión Provincial fue nombrado el Señor Secretario
de este Municipio, para que concurra el dia
18 del actual, ante dicha superioridad, a fin
de resolver las incidencias de quintas, señalán
do la vía ordinaria.

Conquiere desempeñar la semana al Concejal
Don José Domínguez, y teniendo de los Boletines o
ficiencias se dio por terminada la sesión y la
presente acta, de que goza el Secretario, certifico.



Mariano Gil J. M. Ocejo

Dentura Sanz

P. B.

Ramón Cabanillas

J. M. Rodríguez

José Domínguez

D. R.
Juan Goyain

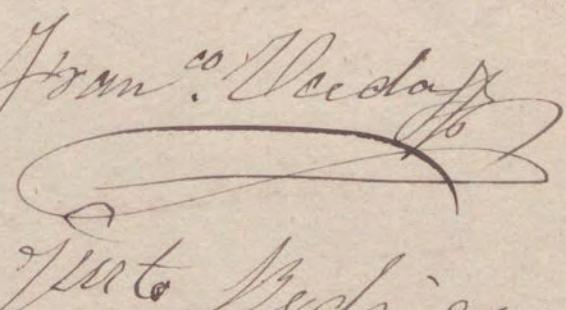
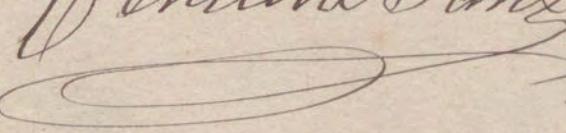
Sesión del dia 24 }
de Mayo de 1896 } en el Real Sitio de El Pardo a veinte
y cuatro de Mayo de mil ochocientos
noventa y seis, se reunieron los señores

Concejales que firman la presente, a los
seiscientos treinta y tres, en la Sala Consistorial,
bajo la presidencia del Señor Alcalde, don
Mariano Gil, declarando abierta la sesión
fue leída el acta de la anterior y quedó apro-
bada.

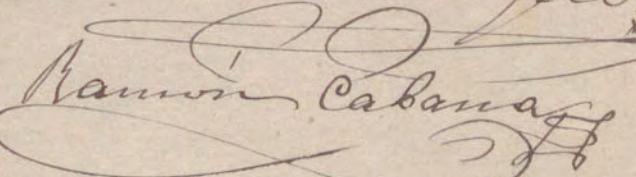
Yendo nombrado concejal de remuneración
don Joaquín Encamorado.

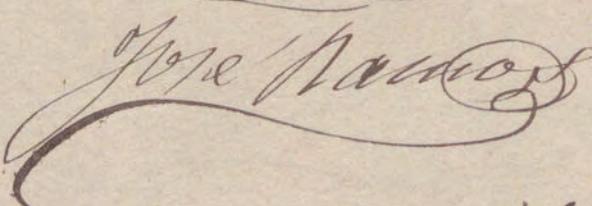
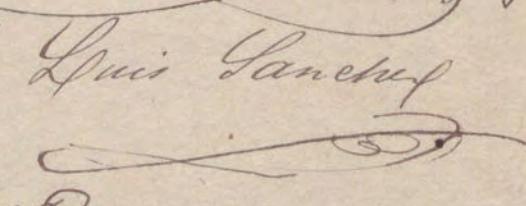
También se acordó invertir trece jornales
en limpiar varios callejones de esta población.

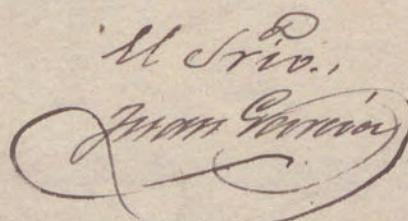
Entendidos de los Boletines Oficiales rei-
tados durante la semana y no habiendo
nuevos avisos de que tratar, relevante
la sesión y la porante metan de quezo,
el Secretario certificó.

Mariano Gil Firm. 
Dentura Sand 

Pedro Rodríguez

Ramón Cabanas 

José Pascual  Luis Sanchez 

M. Triv.

Juan Gómez

Sesión del día 31 } En el Real Sitio de El Pardo a trein
de Mayo de 1895 } tor y uno de Mayo de mil ochocientos
noventa y seis, se reunieron los señores con-
cejales que firman la presente y los repres-

sentantes de los Gremios de esta población, a la
vocación mariana, en la Sala Comunica-
cial, bajo la presidencia del Señor Al-
calde, don Mariano Gil, declarándose abier-
ta la sesión, fué leída el acta de la anterior
y quedó aprobada.

Fuvió libro en oficio de la Admón. de
Hacienda de esta provincia, fechado el 28 del
actual, referente a que, en virtud de haberse
suministrado ochenta pesetas en el recargo munici-
pal del Bopago sobre el encabezamiento de Con-
sumos de este local sitio para el próximo ejer-
cio, se proceda a informar de nuevo el expediente
de que se tratará.

Convenida la Corporación y los repre-
sentantes de los Gremios del error material pade-
cido, como plenariamente se demuestra en la
liquidación consignada en el mencionado
oficio, acordó desde luego subsanarlo; pues da-
da la suma de 6757'50 pesetas a que as-
ciende el encabezamiento de Consumos, agua-
rientes, aceites y licores, el Bopago de la mis-
ma, como recargo municipal, nuevamen-
te habrá de ser de 5405 pesetas, y mal-
quiera otra que únicamente por equívoca-
ción se consignara en mas o en menos, ha-
rá de ser rectificada y llamada a rectificarse,
como se efectúa en el caso presente.

Por lo expuesto, el Ayuntamiento y
los representantes de los Gremios creen
que, hecha la rectificación y cumplida
y medida si dichas dos cantidades han de
150-50 pesetas por el peso de la sal, que
arrojan las tres la suma total de
12614 pesetas, la superioridad puede
prestar la aprobación del referido ex-
pediente, al que se unirá certifica-
ción de este acuerdo, sin necesidad de
formarlo de nuevo, por entender que
así procede en justicia.

Quedó nombrado Concejal de semana don
Luis Sanchez; y autorizado de los Boletines oficiales
los recibitos y no habiendo mas amitos de que
trastornar, se levantó la sesión y la juntamente acata-
re que zo, el Secretario, certificó.

Marciano Q. S. Fran.º Uceda

Justo Roquiza

Ventura Sanz

Luis Sanchez

El Trío.
Juan García

Santiago Troso

Ramón Cabana

José Ramón

Sesión del dia 7-
de Junio de 1896

Buen Real Sitio de El Pardo a' noche



F. 25.

N. 0.239.007



de Junio de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron los Señores Concejales que firmaron la presente, en la noche de su reunión, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, don Mariano Gil, declarándose abierta la sesión fijé leída el acta de la anterior y quedó aprobada. —

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de Mayo anterior importan la suma de 674 mil ochocientos cuarenta y setenta y una mil ochocientos cuarenta y tres reales ocho céntimos y un céntimo, según consta en los libros de contabilidad que para su examen se encuentran sobre la mesa. —

El Ayuntamiento examinó con detenimiento los indicadores operaciones y las aprobó por unanimidad, y autorizó al Señor Alcalde - Presidente para que verifique todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se traten comprendidos en presupuesto, según lo queda dispuesto el artículo 155 de la ley Municipal.

Quedó encargado de la vigilancia y represo de la semana el Sör. Alcalde. —

Estados de los Boletines Oficiales recibidos

Sinonante lae immo y no contiene mas
anuntios de que tratar, se levanto la sesion
y la presente actas, de quejo, el de-
cretario, certifico. -



Mariam Gil Fran^{co} Uedaf

D en tuva Sard Justo Rodriguez

Santiago Rosí

Ramón Cabana

José Ramón

Dios Sánchez

El Dr. G.

Juan García

Señor destino 14 } En el Real Sitio de El Pardo a catorce
de Junio de 1896 } de Junio de mil ochocientos noven-
ta y seis, se reunieron los señores conceja-

les que firmaron la presente, en la reunión
de su manzana, en la Soledad Primitiva,
bajo la presidencia del Señor Alcalde,
Don Francisco Gil, declarándose anterior
a la sesión que leido el acta de la con-
terior y quedó aprobada. —

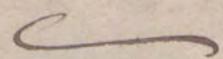
Fue leída una instancia de Juan
García, vecino de este sitio, en la que
solicita su socorro, en virtud de ha-
llarse enfermo y carecer de recursos,

del Ayuntamiento reconociendo la intención de impetrarla, le concedió un socorro domiciliario de treinta pesetas. —

Se dio cuenta de que el expediente de consumos del proximo ejercicio habría sido aprobado por la Superioridad, lo cual se haría saber si los representantes de los Gremios de este proclaimación para los efectos siguientes. —

Quedó autorizado el Señor Alcalde Presidente para invertir diez y seis jornales, de oídos pesetas cada uno, en los linderos de la proclaimación. —

Se mandó una Comisión al Señor Secretario de este Municipio, con la dictada de costumbre, para que verifique en los Admón. de Hacienda de esta provincia el pago del uno por ciento de los efectos duros durante el 4.º trimestre del anterior ejercicio, por la Caja de este Ayuntamiento y el decanato de horberos municipales, así sin que no quede pendiente cantidad alguna de pago ni de ingreso del presente año económico para el videro, según está previsto, para cuyo efecto se adelantaron los pagos del mes de la fecha por todos los efectos. —



Quedo nombrado concejal de su munícipio
para Francisco Gómez.

Leídos los Boletines Oficiales recibidos
durante la semana y no habiendo más
asuntos de que tratar, se levantó la sesión
y lo jefemente acordó, de quejo, el Secretario,
certifico.

Mariano Gil *Juan Vidal*
Pentura Sánchez *José Rodríguez*
Santiago Rojo *Ramón Cabanillas*
Ygnacio Gómez *Luis Sanchez*
El Trío *Juan García*

Sesión del día 21
de Junio de 1896}

En el Real Sitio de El Pardo el viernes
y medio de Junio de mil ochocientos noventa
y seis, se reunieron los señores concejales que fir-
maron lo presente, en la noche de su nombramiento,
en la Sala Comisionada, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, Don Mariano Gil, de-
clarándose abierta la sesión p'ré leída el acta
de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente manifestó que los re-
presentantes de los Gremios de este Sitio



1.º 27.

N.º 0239.006

S

proporcionan establecer la Dñm. de Comun
mos en el proximo ejercicio de 1896 a 97,
en la Plaza de la Constitución, n.º 14- bajo,
que es donde se encuentra en el año actual;
como Administrador de dicho impuesto
a) Don José Santos Camino, como Guar-
dias a) Don Joaquín Soaria, Don Her-
nando Chivato, Don Hammel Trias,
Don Francisco Santa Gomis, Don Luis San-
toro, Don Hammel Entimera, Don Alfonso
Rodríguez y Don José Rosales, todos ve-
cinos de esta población. El Ayunta-
miento aceptó todo lo propuesto por
los indicados Gremios, y acordó hacerlo
saber al público promedio de bandos
que, en la tarifa de los derechos y el ne-
cargo municipal del aduana por
ciento, serán colocados en el sitio de
costumbre, el dia primero de Julio
proximo, a fin de que le sean guar-
dadas las consideraciones propias

de su empleo, a los señores amigos
relacionados, puesto que representan-
tan los derechos de la Hacienda
Pública y de este Municipio.—

Quedó nombrado Concejal de semana
don Ventura Sanz Santamaría.—
Entendidos de los Boletines Oficiales
recibos durante la semana y no habiendo
nros asuntos de que tratar, relevantó
la sesión y la presente acta, de quejo,
el Secretario, certifico.

Mariino Gil Firm.º Presidente

Ventura Sanz

Juli Rodríguez

Ramón Cabana

José Naveas

Quiánchez

El Sro.
Juan Gómez

Sesión Ordinaria 28} En el Real Sitio de El Pardo a
de Junio de 1896} veinte y ocho de Junio de mil ochocientos
noventa y seis, se reunieron los señores
Concejales que firmaron la presente, a

Sesión de la mañana en la sala Comisional,
soyó la presidencia del Señor Alcalde, Don Ma-
riano Gil, declarando abierta la sesión fui-
do el voto de la anterior y quedó aprobada.

El Ayuntamiento acordó encarzar el río Manza-
nares para evitar inundaciones que puedan
prejudicar la salud pública, temiendo en
mentar los costos de la presente situación,
así como también el haberse presentado
algunos casos de corrompido benigno,
por cuyo motivo se han cerrado las es-
molas públicas y particulares, pro-
cediendo de la Junta de caridad, y regim-
estimbre de todos los años, para cuya
efecto quedaba encargado el Señor Al-
calde Presidente, el que hará ejecutar
dichos trabajos con la mayor rapidez
que sea posible.

Quedó nombrado Consejero de se-
ñor Don Justo Rodríguez Fontanado.

Entendidos de los Boletines oficiales recibi-
dos durante la mañana y no habiéndose
asuntos de que tratar, se levantó la sesión
y la presente votó, de quejo, el secretario,
certifico.

Mariano Gil. Fran^{co} Ucid

Pentura Sanz

Justo Rodríguez


 Francisco de Mendoza
 el Trío,
 Juan García

Ramón Cabana
 Luis Gómez

Jose' Ramon

Sesión del dia 5 de Julio de 1896 En el Real Sitio de El Pardo el viernes de Julio de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron los Señores Concejales que firmaron la presente, oí los mue de su moción, en la Soberana Comisionarial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Antoniano Gil, declarándose abierta la sesión que leído el dictámen de la anterior quedó aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de Junio anterior habían inferiorizado los de Junio de 1586-65 pesetas; que la Cuenta y Balance correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio último de 1895 al 96 dan un resultado de 7137-60 pesetas como ingresos, y como gastos la cantidad de 4459 pesetas, resultando un saldo de 2678-60 pesetas, que ingresaron como primera partida para el año económico actual de 1896 al 97, según resulta de los libros de contabilidad que privar en examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento designó de examin

f. 29.

N.º 0.239.005



A

nadas las citadas operaciones las aprobó por unanimidad, y autorizó al Señor Alcalde para efectuar todos los pagos correspondientes al mes de la fecha, que se harán con signos en pronto momento, segun lo que dispone el artículo 155 de la ley Municipal. —

Quedó nombrado concejal de sanidad don Santiago Bojo Sánchez; y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, degrezo, el secretario, certifico:

Alvaro Chil Fran^{co} Uceda

Dentura Sánchez

José Rodríguez

Santiago Bojo

Ramón Cabana

Yolí Acuña

El Río,

Juan García

Sesión del día 12
de Julio de 1896

En el Ayuntamiento de El Puerto el día de Julio de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron los Señores Concejales que firmaron la presente, a la una de la mañana, en la sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, don Ramón

916, declarándose abierta la reunión facultada
el acta de la anterior y que ha sido aprobada. —

Para cumplir lo dispuesto en el Capítulo
lo tercero de la ley Municipal, se proce-
dió a verificar la formación de seccio-
nes, dando el siguiente resultado:
Primera Sección, don Luis de Andrés, don
Agapito Páeztoas y don Vicencio Came-
ro. Segunda Sección, don Andrés Chi-
vato, don Gregorio Morando, don Mu-
niel Gutiérrez, don José Rosales,
don Joaquín Joaiza, don Manuel
Arias, don Francisco Carrero, don
Pablo Valero, don Luis Montero,
don Alfonso Rodríguez, don Si-
món Montado, don Justo Bel-
gaona Medel, don Simeón Cán-
cela y don Victoriano Fernández.
Tercera Sección, don Alberto Giner,
don Gabriel García, don Pedro Con-
vantes, don Florentino de la Peña,
don Joaquín Salvatierra, don Mi-
guel Carbajo, don Manuel Aste-
dillo, don Maximino Rojo, don
Antonio Alvarer, don Juan Martín,
don Jerónimo Santos y don Ba-

C. P. 30.

mon García Llorente, lo cual se hará
saber al público en la forma dis-
puesta en el Capítulo citado. —

Mediante voto de sufragio de semana
don Ramón Corbina Fernández. —

Exteriores de los Boletines Oficiales recibidos
y no trámiente más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión y la presente acta, de
que yo, el secretario, certifico. —



Ramón Gil Fran.º Urdiales

Pentuwa Sainz

José Rodríguez

Santiago López

Ramón Cabana

Duis Sanchez

José Namors
el Trío.
from España

Sesión del dia 19
de Julio de 1896

} en el Real Sitio de El Pardo a las
seis y media de Julio de mil ochocientos
noventa y seis, se reunieron los señores Con-
cejales que firman la presente, a los
que de inmediata, en la sala comiso-
rial, bajo la presidencia del Señor Alcalde,
don Ramón Gil, declarándose abierta
la sesión fue leído el acta de la ante-

rior y quedó aprobada.

El Ayuntamiento acordó contribuir con la cantidad de veinte y cinco pesetas para el Bataillon de voluntarios de Madrid que se iba a formar por iniciativa del Exmo. Señor Obispo de Madrid-Alcalá, con destino a las Islas de Cuba, cargoando al Capítulo de Inqueritos.

Fuero nombrado Concejal de misma don José Ramos, y interados de los Dole-
tines Oficiales recibidos y no habiendo
mas asuntos de que tratar, se levantó
la sesión y la presente acta, de que
yo, el secretario, certifico.-



Durano Gil Fran^c. Urdap

Pentura Sanz

Justo Nachiquera

Santiago Soto

Ramón Cabana

José Name

Quis Sánchez

Maria,
Man Gamiz

Sección del dia 26} Ayuntamiento del Pardo a
de Julio de 1896} veinte y seis de Julio de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron los



P.º 31.

N.º 0.239.004

J

Siniores concejales que firman la presente,
el dia once de su mariana, en la Sala Con-
sistorial, bajo la presidencia del Señor
Alcalde, Don Mariano Gil, declaran-
do abierta la sesion que leida el ac-
ta de la anterior quedó aprobada.-

El Ayuntamiento autorizó al Sr. Al-
calde para invertir en la limpieza de las
callejas de este Sitio los fondos que tenga
por necesarios y compra de reis escobas. —

Quedó nombrado concejal de semana don José
Ramos; y teniendo de los Boletines oficiales
y noticiarios mas asuntos de que tratar,
se levantó la sesion y la presente acta, de
queyo, el secretario, certifico.-

Mariano Gil Fran.º Urdiales

Pentura Sánchez

José Rodríguez

Luis Rojo

Ramón Cabana

Luis Santas

José Ramírez

Utrio.
Juan Gómez

Se

en el Real Sitio de El Pardo
de Agosto 1896} en el dia 21 de Agosto de mil ochocien-
tos noventa y seis, se reunieron
los Señores Concejales que firman
la presente, en la noche de su mar-
riana, en la sala consistorial,
bajo la presidencia del Señor Al-
calde, Don Mariano Gil, decla-
rando abierto la sesión suie-
da el actor de la anterior y quedó
aprobada. —

El Señor Presidente dio cuenta
de que los gastos del mes de Julio
último, importan la suma de
717'01 pesetas, y los ingresos la
de 7289'02 pesetas, según consta
en los libros de contabilidad que
se encuentra en el Ayuntamiento
sobre la mesa. —

El Ayuntamiento después de
enterado de las indicadas opera-
ciones las aprobó por unanimi-
dad, y autorizó al Sr. Alcalde
poder verificar todos los trágoes con-
venientes al mes de la fecha y
que se hagan en signo en el

presupuesto, en virtud de lo que
dispone el art.º 155 de la ley Municipal.

Fueron nombrados en Comisión
para efectuar todos los trámites corres-
pondientes al primer trimestre del
actual ejercicio, los Señores Depor-
tario y Secretario de la Corporación,
sin más tales a cada uno la dictada
de ocho plazas por dicho servicio.

Fue nombrado Concejal de reca-
da don Luis Sanchez Pascual.
Entendidos de los Boletines Oficiales
que contiene más asuntos de que
tratar, se levantó la sesión y la pre-
sente acta, de queijo, el Secretario, consti-
tu

Mariino Gil

Juan Cicala

Pentiva Sánchez

Juli Rodríguez

Ramón Cabanas

José Muñoz

Luis Sanchez

El Sr.º
Juan García

Seim del dia 9-
de Agosto de 1896

En el Real Sitio de El Pardo a me-

rc de Julio de mil ochocientos noventa y
seis, se reunieron los Señores Concejales

C

que firman la presente, en la que
se un matrimonio, en la sala Comisional,
bajo la presidencia del Señor Alcalde,
Don Mariano Gil, declarando abierto
la sesión fue leída el acta de la anterior
y quedó aprobada. —

El Señor Alcalde será el encargado
de la inspección del reparto durante
la semana; y entregarlos de los Boletí-
nes oficiales recibidos y no habiendo
mas asuntos de que tratar, se levantó
la sesión y la presente acta, de que
yo, el Secretario, certifico:-



Mariano Gil Juan ^o Uceda
Justo Rodríguez Ventura Sanz
Ramón Cabanillas José Muñoz
Santiago Soto Al Drv.
Juan García Luis Gámez

Sesión extraordinaria en el Real Sitio de El Pardo a diez
nra del dia 16 de Agosto de mil ochocientos
Agosto de 1896 y seis de Agosto de mil ochocientos
noventa y seis. se reunieron los de-
más concejales que firman la pre-



N.0.239.003

ante, a las once de la mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Mariano Gil, declarándose abierta la sesión, fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente manifestó que habían sido cumplido todo lo que prevenía el artículo 68 de la ley Municipal, sobre la celebración del sorteo de Vocales Asociados, y verificando que fue, dio el resultado siguiente:
Sección 1.^a - Don Agapito Puertas Alonso, Don Luis de Andrés Jiménez y Don Ciricio Corroto Alvarez. Sección 2.^a - Don Alfonso Rodríguez Rivero, Don Pedro Valero y Herrera y Don Justo Rodríguez Piedelvera. Sección 3. - Don Alberto Giner Corsio, Don Pedro Coronado de la Rosa y Don Manuel Titardillo Ventosa. El Ayuntamiento acordó cumplir lo dispuesto en el indicado artículo para después de haber tenido lugar el sorteo, y convocar al Pleno Municipal para el próximo domingo con el fin de que tomen posesión de sus cargos los señores Vocales Asociados, quedó nombrado proveer la vigilancia

del regreso durante la semana, don Francisco
Méndez; y entorados de los Boletines
oficiales recibidos, y no habiendo mas
asuntos de que tratar, relevante la se-
sión y la presente votar, de que yo,
el Secretario, certifico:



Manuel Gil Juan B. Pujol
Ventura Sainz Pedro Rodríguez
Santiago Ropero Ramón Cabana
José Ramón B. Gaspar Gómez
M. Soto,
José Gómez

Sesión del dia 23-} En el Real Sitio de El Pardo a veinti-
de Agosto de 1896} tres de Agosto de mil ochocientos
noventa y seis, se reunieron los señores
concejales que firmaron la presente, a
los once de la mañana, en la Sala
comisarial, bajo la presidencia del
señor Alcalde, don Moncayo Gil, de-
clarándose abierta la sesión pue-
der el voto de la anterior quedó agrabada
Se acordó que en las próximas elec-

ciones provinciales se constituya la mesa de la única Sección de este Distrito, en la Sala comisarial y que se cumpla lo dispuesto en el artículo 45 de la ley Electoral vigente.

Fueron presentadas las cuentas de ma-
terial de los establecimientos de esta pro-
vincia, minas y otra de minas,
correspondientes al ejercicio económico
de 1895 a '96, y examinadas detenidamen-
te por el Ayuntamiento, quedaron a
probadas por unanimidad. —

El Señor Presidente quedó autorizado por
la Corporación Municipal para inver-
tar los fondos que crea necesarios para
la limpieza de algunas calles, alcantarillas y conve del río Manzanares.

Fué nombrado Consejel de semana don
Antonio Sanz Santamaría. —

El Ayuntamiento acordó por unani-
midad obsequiar a los fueros expedie-
ciones del Batallón de Cazadores
de Hornilla, de Cuartel en este Real
sitio, que saldrán el dia 31 para
la Isla de Cuba, con cincuenta y cinco
por valor de cien pesetas, con cargo
al Capítulo de Imprevistos. —

Quedaron enterados de los Bole-

times oficiales recibidos durante la
sesión, y no habiendo mas asuntos
de que tratar, se levantó la sesión y
la presente acta, de que yo, el secretar
io, certifico.



Mariano Gil *Fran^{co} Urdalag^o*
Justo Rodríguez *Santiago Rojo*
Ramón Cabanillas *Apol^o Nunez*
Luis Sánchez *Ventura Sard*
*El Fr^{o.}
Juan Gamin*

Sesión del dia 30 } En el Real Sitio de El Pardo
de Agosto de 1896 } el treinta de Agosto de mil ochoc
cientos noventa y seis, se reunieron
los señores concejales que firmaron
la presente, en la noche de la menciona-
da, en la Sala Consistorial, bajo
la presidencia del Señor Alcalde,
Don Mariano Gil, declarándose
abierta la sesión p^re leída el acta de
la anterior y quedó aprobada.—

Quedó nombrado concejal de sombra
don Justo Rodríguez Hurtado. —



F. 35.

N.º 0239.001

Enterrados de los Boletines Oficiales recibidos
durante la semana y no habiendo más
asuntos de que tratar, se levantó la sesión
y la presente acta, de que yo, el secretario
yo, certifico. - *From "D. Urdiales"*

Mariano Gil

Dentro Sanz *P. P. Rodríguez*

Santiago Broto

Ramón Cabana

José Ramírez

Luis Sanchez

El Sr. D.

Juan Gómez

Sesión del día 6 de
septiembre de 1896

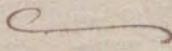
En el Real Sitio de El Pardo
seis de Septiembre de mil ochocien-
tos noventa y seis, se reunieron los señores
concejiles que firmaron la presente,
al banquete de su matrimonio, en la Sala Com-
isional, bajo la presidencia del señor
Alcalde, Don Mariano Gil, declaran-
dose abierta la sesión pidiendo el ac-

ter de los anteriores y quedó aprobada. —

El señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de Agosto anterior habían importado la suma de dos mil trescientas ochenta y una pesetas un trinta y ocho céntimos, segun consta en los libros de contabilidad que permanecen en el Ayuntamiento sobre la mesa. —

El Ayuntamiento examinó las demás operaciones y las aprobó por unanimidad, y autorizó al señor Alcalde Presidente para efectuar todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se hallen consignados en su destino, segun lo que dispone el artículo 155 de la ley municipal. —

Fué nombrado el señor Secretario de este Ayuntamiento, don Juan de la Cava Gorria, pionra que cumple el cargo de la Corporación el día once del presente, en la zona número n.º 16 de Getafe, para hacer la entrega de los libros del presente Reemplazo y presentar el informe de los mismos, señalándole como sujetos los comisiones de cincuenta



plazetas, segun su trámite, por dicho servicio y comision. —

Quedó nombrado Concejal de semana don Santiago Rojo Serna. —

Con motivo de haberse iniciado en este sortir de sesiones, a la sencilla de la memoria del dia de ayer, el señor Alguacil de este Ayuntamiento, don Lucas Rodríguez Bia-
na, funcionario munidorro, activo y pa-
radiso, el Ayuntamiento acordó forma-
minidad designar in buezo y sentimiento
por tan sensible desgracia. —

Tambien acordó que inmediatamente se
impone el indicado cargo, don Luis de la
Peña y Langa, de esta vecindad, y cuando
se convocara la vacante en el Boletín Ofi-
cial de la provincia para acordar
el nombramiento por concurso indefi-
nitivo de la plaza de Alguacil de
este Ayuntamiento. —

Medaron enterados de los Boletines Ofi-
ciales recibidos durante la semana, y
no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levantó la sesión y la
presiente acta, de queyo, el de-

certificado. —



Mariáno Gil

Dentura Sanz

Santiago Soto

José Muñoz

Luis Sanchez

Aronº Vodas

Justo Rodríguez

Ramón Caban

Elvira

Fran García

Sección del dia 13 de
Septiembre de 1896

En el Real Sitio de El Pardo a trece
de Septiembre de mil ochocientos
noventa y seis, se reunieron los señores
concejales que firman lo presente,
a las once de la mañana, en la se-
cunda Comisional, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, Don Mariáno
Gil, declarando abierta la sesión
y pre leída el acta de la anterior
y quedó aprobada. —

Pre leída la Real Orden inserta en
el Boletín Oficial de esta provincia,

N.º 463.772



número 214, correspondiente al día 5 del actual, sobre el aumento del ciento por ciento en el impuesto de los Sols, del cargo correspondiente en el presente ejercicio se estan provisoriamente aumentando también los derechos de mercancías en el diez por ciento por cada kilogramo de dicho artículo; y hallándose presente la representación de los gremios de este Sitio, manifestaron hallarse en todo conforme con lo dispuesto en la citada R. O., presentando por tanto, el cargo definitivo del actual año económico en mercancías importadas en lugar del de mercancías importadas con cientos.

El Ayuntamiento encargo su nombre a la villa e hijas del Señor Alfonso Rodríguez, por cantidad de veinte y uno pesetas, para hilo, en cargo al Capítulo de Improvisados.

Quedó nombrado Concejal deseñador don Ramón Escobar. —

Sentencias de los Boletines ofi-

ciales recibidos y no tratiendo mas
asuntos de que tratar, se levantó
la sesión y la presente acta, de
que yo, el Secretario, certifico.



Mariáno Gil Juan^o Urdapiz

Bentura Sanz

José Rodríguez

Santiago Roso

Ramón Cabanay

José Ramírez

el Trío.

Luis Sanchez

Juan Gómez

Sesión celebrada
el 20
de Septiembre de
1896.

En el Real Sitio de El Pardo dí
veinte de Septiembre de mil o-

chocientos noventa y seis, se reu-
mieron los Señores Concejales que fir-
maron la presente, a las once de la
mañana, en la Sala Consistorial,
bajo la presidencia del Señor Alcalde,
don Mariáno Gil, declarándose a
bierto la sesión fué leída el acta de
la anterior y quedó aprobada. —

Fué leída una circular del Señor Gober-
nador Civil de esta provincia, sobre

Trigüene, fechada el 10 del octubre, y el ayuntamiento acordó secundar quanto estime oportuno y conveniente hacer la Junta de Comidad local, respecto al dicho asunto.

El Ayuntamiento teniendo en cuenta el tiempo de quince días transcurrido desde el establecimiento del Alquacil de este Municipio, Don Lucas Rodríguez, acordó que se anuncie la vorante en el Boletín Oficial y en el Sitio de contumbría de esta población, que se proveera por concurso, precisamente en individuo que haya servido en el Ejército, sin motivo desfavorable, dentro de término para presentar las solicitudes veinte días, contando desde el en que aparece en este anuncio en dicho periódico oficial de la provincia, y consignando como premio anual el de seiscientas maravedís puestas que es el que tiene asignado en el presupuesto del presente ejercicio económico.

Se fueron concedidas diez pesetas como socorro al vecino de esta población José Alvaro, por hallarse enfermo y carecer de todos el uso de recursos.

Fuero autorizado el señor Alcalde

para emplear en la limpieza de la
prolación y del cauce del río - hanre
nadas los jornales que crea necesaria
rios, como igualmente para com-
prar gomas de uniforme al Servicio, te-
guacil y repartidura, paños y un
fumero para la limpieza de la
sala Consistorial, y mantas para los
jóvenes con que puedan abrigarse. —

Quedó nombrado concejal de semana
Don José Briones; y entreados de los Boletines
oficiales recibidos y no habiendo más asun-
tos de que tratar, relevantó la sesión y
la presente acta, de quejo, el secretario,
certifico:-

Mariáno Gil

Juan Vicedo

ventura Sanz

José Rodríguez

Santiago Trojo

Ramón Cabana

José Ramírez

el Dr.
Juan Gómez

Luis Gómez

ción del dia 27} en el Real Sitio de El Pardo a veinti-
de Septiembre 1896} te y viete de Septiembre de mil o-
chocientos noventa y seis, se reunieron los

P. 39.



Siniores Concejales que firman lo presente,
el dia once de noviembre, en la Sala Con-
sistorial, bajo la presidencia del Señor
Alcalde, Don Mariano Gil, declarando elier-
ta la sesión fue leída el acta de la anterior
y quedó aprobada.

Fue nombrado concejal de suministros
Don Luis Sanchez; y enterados de los Boletí-
nes oficiales recibidos y no habiendo mas
asuntos de que tratar, relevante la sesión
y la presente acta, de quejo, el Secretario,
certifico:

Mariano Gil Juan Cuello

Ventura Sánchez José Rodríguez

Santiago Rojo

Luis Sánchez

José Hernández Ramón Cabana
El Pro.
Juan Gómez

Sesión del dia 41} en el Real Sitio de El Pardo a media
de Octubre de mil ochocientos noventa
y seis, se reunieron los señores Concejales

firmaron lo presente, en la víspera de su ma-
ñana, en la sala Consistorial, bajo la
presidencia del Señor Alcalde, Don An-
tonio Gil, declarando abierta la se-
sión fuese leída el acta de la anterior
y quedó aprobada. —

El Señor Presidente dio cuenta de que
se trataba comunicando la vacante de la pla-
za de Alcalde por término de veinte
días, en el Boletín Oficial n.º 233, cosa
igualmente por medio de Bando colgado
en el sitio de costumbre de esta localidad,
quedando la Corporación informada y conforme.
También hizo presente que los gastos del
mes anterior importan la suma de 1326,94
pesetas, y que la Cuenta y Balance del
primer trimestre del actual ejercicio tiene
un cargo de 7289,82 pesetas; una dada
de 4425,36 pesetas, y un saldo de 2863,66
pesetas, según se justifica todo en los li-
bros de contabilidad que para ese ca-
mino se encuentran sobre la mesa. —

El Ayuntamiento fiscalizó las ini-
ciativas operarias y las apató por ma-
niedad, autorizando al Señor Al-
calde para que efectue todos los pagos
correspondientes al mes de la fecha,
que se trullen aniquilados en prevermen-
to, según lo que preceptúa el artículo 155

Folio.

de la ley municipal.

Le fueron concedidas veinte y cinco piezas
como socio domiciliario al dona Juliana
López, viuda de Felipe Salvanes, por en-
contrarse con muchos hijos y sin recursos.

También se dio cuenta de que los meses de
Julio y Agosto quedan exentos del recargo
del boleto de la Seil, que importa la mi-
nor de setenta y cinco piezas por amborres.

Fue nombrado concejal de semana el do-
ctor Alcalde Presidente, y le fueron concedidos quince
días de licencia al ciudad Secretario de la Co-
mision para tomar los baños de Alhama.

Entrevistas de los Boletines Oficiales recibidos
durante la semana que no habiendo mas asuntos
de que tratar, se levantó la sesión y la presencia
restó de que zo, el secretario, certifico.

Mariánsq Fel

Juan Q. Viedma

Ventura Sanz

Justo Martínez

Santiago Popo

Gramón Cabana

José Muñoz

Camilo Sanchez

El Srv.
Juan García

Sesión del dia 11

de octubre 1896} En el Real Sitio de El Pardo a media

De octubre de mil ochocientos noventa y
seis, se reunieron los Señores Concejales que
firmaron la presente, el dia once de su ma-
ría, en la Sala Consistorial, bajo la pre-
siderencia del Señor Alcalde, don Man-
uel Gil, declarando abierta la sesión
fue leída el acta de la anterior y que-
dó aprobada.

Fui nombrado Concejal de su ma-
ría don Francisco Neda; y teniendo de los
Boletines oficiales recibidos y no ha-
biendo mas avances de quererlos, se
levantó la sesión y la presente acta,
de que yo, el secretario, certifico.



Martínez G.
Pentura Sánchez

Santiago Sosa

Ariste Rodríguez

Ramón Cabana José Ramón

B. L. Gómez

U. S. P.
José García

Sesión ordinaria 18
de Octubre 1896

En el Real Sitio de El Pardo a trece días
de Octubre de mil ochocientos noventa
y seis, se reunieron los Señores Concejales que
firmaron la presente, el dia once de su ma-



f. 41.

N.º 0463.769

riana, en la sala comisional, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Mariano Gil, declarándose abierta la sesión fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos: procederá a puestas como socorro domiciliario por acuerdo de veinte y siete pesos inferno, al vecino de esta población don Victorio Rodríguez; que se compre una matanza de cerdo menor para alimentar la estufa de este señor, corriendo su importe al Capítulo de imporristas, y que se arreglen las sillas de tapicería que queden durante las sesiones los Señores Concejales.

Quedó nombrado Concejal de romana Don Ventura Sosa Santamaría.

Terminado el pliego señalado en el anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia, número 233, y en el colocado en el sitio de costumbre de esta protección, para admitir instancias soliendo la pluma de Alquacil de este Municipio, fueron leídas las presentadas por los aspirantes Don José Gómez Pérez, Don Mariano Galiciano Álvarez, Don Vicente Carrasco del Valle y Don Luis

de la Sra. Loring; y el Ayuntamiento
teniendo en cuenta las especiales
condiciones y aptitudes del mismo
para desempeñar dicho destino,
que ejerce interiormente desde el
dia seis de Septiembre ultimo, y que
ademas ha servido por su merece en
el Ejercito Nacional, acordó inmedi-
atamente nombrarle en propiedad
intereses de los Boletines Oficiales recibidos
durante la semana y no habiendo mas asun-
tos de que tratar, se levantó la sesión y la pre-
sente acta, de que gozó el secretario, certifico.



Mariáns Gil
Ventura Sanz

Fran. Díaz
P. Rodríguez

Santiago Rojo

José Ramón Cabana

José Ramón

Luis Gómez

Alc. D.
Juan García

Sesión del dia 25-
de Octubre de 1896

En el Real Sitio de El Pardo a veinte y
cinco de Octubre de mil ochocientos noven-
ta y seis, se reunieron los Señores Concejales
que firman lo siguiente, oílos vencedemna-
rióna, en la Sala Consistorial, bajo la ge-
ridencia del Señor Alcalde, Don Joaquín

F. 412.

Gil. declararonse abierta la sesión facultada
el oficio de la anterior y quedó aprobada. —

El Ayuntamiento tomó por unanimidad
los acuerdos siguientes: que se pongan me-
nos cristales en todas las ventanas del salón
de sesiones y se pinten las mismas y todos
los demás muebles y ventanas de la casa
emisional, con cargo al artículo correspondiente,
y que se arregle y limpие el cuarto
y comedor de la escuela pública de niños,
en cargo al Capítulo de impresos.

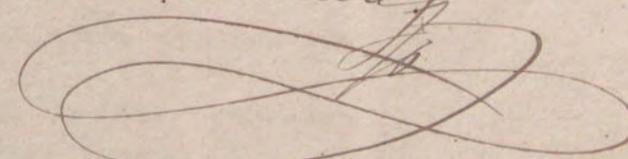
También autorizó el Señor Alcalde
que invita los jornales que sea
necesario en la limpieza de la pro-
piedad.

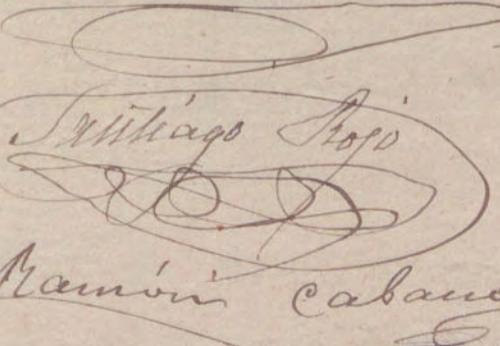
Quedó nombrado Consejor de finanzas
don Justo Rodríguez Martínez. —

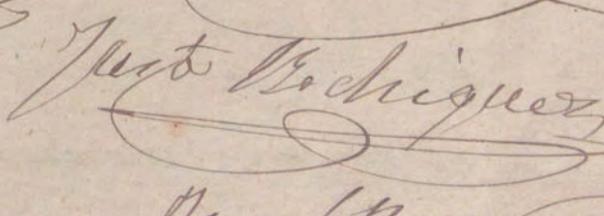
Entendidos de los Boletines oficiales recibidos y queden
también más asuntos de que tratar, relativo a la
sesión y la presente nota, de que yo, el secretario certifico.

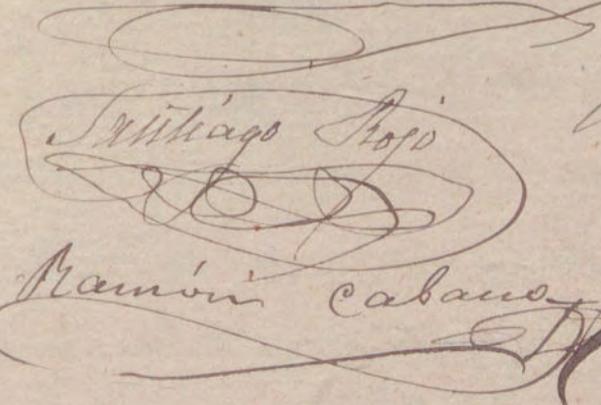
Aprecioso Gil Francisco Vicedo

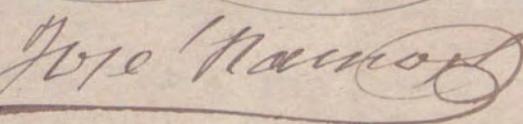
Dentura Sanz

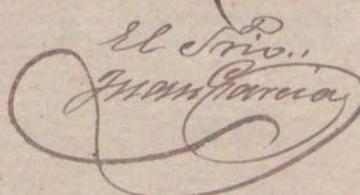



Santiago Topo


Justo Rodríguez


Ramón Cabanillas


José Namor


Luis Gómez
el Dr. Juan García

Se.

sión del dia 2 de } Son el Dcyl Sítio de El Pendo al pri-
noviembre de 1896 } mo de noviembre de mil ochocientos no-
venta y seis, se reunieron los Señores Concejales
que firman lo presente, en la noche de su nina-
no, en la Sala Consistorial, bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde, Don Francisco Gil, de-
clarando abierta la sesión que leída el
acta de la anterior quedó aprobada. —

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos
del mes anterior de octubre, importan la cantidad
de 849'54 pesetas, segun consta en los libros de
contabilidad que fueron su examen se hallan
sobre la mesa. El Ayuntamiento intervino
las indicadas operaciones, y hallándose
informes las aprobó por unanimidad, y
emitió al Señor Alcalde para que efectuase
todos los pagos correspondientes al mes
de la fecha y que se hallan consignados en la
quien, segun lo que preceptua el artículo 155
de la Ley Municipal vigente. —

Se tomaron ademas los acuerdos siguientes:
Conceder dos roconos domiciliarios, de diez pesetas
cada uno, a los vecinos de este Sítio llamados
Dion y Trinidad Magicedo, por hallarse
informados de carecer de recursos; que el señor deposita-
rio y secretario de la Corporación efectúen todos los
pagos correspondientes al 3º trimestre del ac-
tual ejercicio, señalándoles por dicha Co-
mision las dietas de extrámbres, y que se nom-



p. 43.

N. 0.463.768

R

gle el uniforme del Alcalde de este Ayuntamiento,
compromiso ademas un plantelón nuevo, con cargo
al Capítulo de impuestos. —

Nuestro nombrado Concejal de sombra don
Santiago Rojo Sáenz. —

Tambien se entero el Ayuntamiento con una com-
placencia, del Boletín Oficial n.º 258 de esta pro-
vincia, donde se consigna la aprobación por la alta
prioridad de los acuerdos de este Municipio de Loriana
de 1892 a '93, 1893 a '94 y 1894 a '95, como asimismo
de los demás recibidos durante la sombra, y
no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la
sesión y la primera acta, de que go. el secretario certifico.

Manuel Gálvez

Juan Gómez

Pentura Sáenz

Famín Cabana

Santiago Rojo

Cris Sánchez

José Ramírez

El Trío.

Mt. Rodríguez

Juan Gómez

sesión del día 8 de } en el Real Sitio de El Pardo al ocho de noviem-
noviembre de 1896 } bre de mil ochocientos noventa y seis, se reunie-
ron los señores Concejales que firman la presente,
a la once de la mañana, en la Sala Consistorial, bajo
la presidencia del Señor Alcalde, don Francisco Gálvez,

S

declarándose cierta la sesión fué leída el dictado
de la anterior y quedó aprobada. —

Se concedió un rocoro de quince plazetas al
vecino de esta parroquia, Diego Beltrán, por haber
quedado enfermo y carecer de recursos. —

Se dio cuenta de que ha sido nombrado maes-
tro interino de la escuela pública de minas de
este sitio, don José Morales Villavieja, habien-
do tomado ayer posesión de su cargo. —

En virtud de que a fin de diciembre próxi-
mo termina el contrato del señor sacerdote titu-
lar de esta parroquia, se acordó que durante
el presente mes. sea reunida la Junta munici-
pal con el fin de resolver lo que proceda,
en tiempo oportuno. —

Fue nombrado Corregidor de feria
don Ramón Cabanay Fernández. —

Estados de los Boletines oficiales recibidos y
no tratando más asuntos de que tratar, rela-
vanto la sesión a la presente vista, de que yo,
el secretario, certifico. =

Mariano Gil Afra. Muñoz

Ventura Sánchez Justo Machiques

José Alarcón

Ramón Cabanay

Santiago Rojo

Luis Gómez Electric.

Juan Torrejón

Se

f. 44.

sini delliia 15 de } En el Real Sitio de El Pardo a quince
noviembre de 1896 } de noviembre de mil ochocientos noventa
y seis, se reunieron los Señores Concejales que
firmaron la presente, el lunes de su morada,
en la Sala Comisional, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, Don Mariano Gil, de-
clarándose abierta la sesión pacífica
elocuta de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente manifestó: Que habiendo
visto servido en la Provincia de Puerto del Río,
Silla de Cuba, el Excmo. Señor General de Bri-
gada, don Ramón Bichangie, peleando honi-
amente contra los insurrectos, y siendo muy
querido por toda esta población tan pro-
mero y distinguido General, puso sin re-
menda un reconocimiento este vecindario
el mojó que con que contribuyó en su
máximo, a extinguir permanentemente
y para la fuerza de su digno nombre, que
lo era entonces el brillante Batallón de
cazadores de Puerto Rico, el fuego honoro-
so que tuvo lugar el 24 de Mayo de 1878,
en la cruel prisión de niños de este Real
Sitio, un grave riesgo de su vida; propo-
niendo que se consignara en esta acta
el sentimiento que tan lamentable
meceo trajo causado en esta población,

que pide en el Cielo por su pronto resta-
blimiento.

El Ayuntamiento así lo acordó por
unanimidad y que además se envíe
copia certificada de este particular
al mencionado General.

Servicio mi rostro de diez presetas a la
vecina de este Sitio, Julia Aldea, por ha-
llarse enferma y correver de rumores.

El Señor Don José Ramos quedó nombrado
concejal de sombra, y entorador de los Profe-
ticos oficiales recibidos y no habiendo
mas asuntos de que tratar, relevante
la señora y supuesto actor, de que ya
el secretario certificó.

Maximo Gil Fran.º Vela

Dentura Sanz

Justo Rectriguez

Ramón Cabans

Luis Sanders

Mario

Juan Gómez

Sin del dia 22 de
noviembre 1896

En el Real Sitio de El Pardo a veinte y
tres de noviembre de mil ochocientos noventa
y seis, se reunieron los señores concejales que
firman la presente a la unice de su mano.



J

nia, en la Sala Comisiones, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Mariano Gil, declarándose abierta la sesión, fue leído el acta de la anterior y quedó aprobada.

Fueron presentados los estados municipales del anterior ejercicio de 1895 al 96, y el Ayuntamiento acordó que pasen a la comisión examen del Señor Regidor Sánchez, según lo dispuesto en el artículo 160 de la ley municipal.

Quedó autorizado el Señor Alcalde para invertir en los limpiares de los pabellones los fondos que estime convenientes.

Se acordó que la Comisión conjunta del Señor Presidente, Regidores Sánchez e Interventor y secretario de la Corporación, pase a Madrid a saludar al Señor Capitán General y rogarle envíe fuerzas a este Cuartel Militar para que anijen conveniente a los industriales y demás vecinos más de este distrito, informándole la fecha de costumbre.

Quedó nombrado concejal de semana don Luis Sánchez Pascual; y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no tratando más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el secretario, certifico.

*Sánchez Sánchez
coj*

Aman. N. Cerdap

Wentura Sánchez

José Molinares

Luis Gómez

Santiago Ropero

Ramón Cabanillas

José Ramón

Alfr. Gómez

Sesión del dia 29 de
noviembre 1896

En el Real Sitio de El Pardo a veinte y
seis de noviembre de mil ochocientos no-
venta y seis, se reunieron los señores concejales que
firmaron la presente, al término de una reunión
en la Sala Consistorial, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, Don Ramón Gil, secretario dore a
tierra la sesión fue leída el acta de la anterior y
quedó aprobada.

Nuevamente fue recordada con diez pesetas la
reunión de este Sitio Tercia Aldea, por trállarse en
forma y carecer de toda clase de recursos.

Quedó encargo de la vigilancia y reparto de
los señales el Señor Alcalde Presidente.

Fue leído el dictamen emitido por el Señor Re-
gidor Síndico en las cuentas municipales del
ejercicio terminado de 1895 a 96, en el que se in-
significó que no tra encontrando nenda digna
de comuna, y si de aplomo; y examinadas
en todo determinado por la Corporación quedan
las fijadas, importando el cargo 19801-02 pesetas;
la Desta 17122-42 pesetas, y el saldo 2678-60 pes-
tas. También se recordó que permanecen en dichas
cuentas exigencias al público por el término de

quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que puedan ser examinados por cada vecino, lo cual se hará sobre gran medio de Punto que será colocado en el sitio de costumbre, si los efectos que determinan el artículo 161 de la Ley Municipal, en su último párrafo.

Entendidos de los Boletines oficiales recibidos durante la semana, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y el presidente votó, de que zo, el Secretario, certificó:-

Mariánsa Gil

Juan Díaz Ceda

Pentura Sánchez

Julián Rodríguez

Santiago Rojo

Hamón Cabanillas

José Núñez

Diosi Gutiérrez

Mtro.
Juan Gómez

Sesión del día 6 de } En el Real Sitio de El Parque a seis de diciembre de 1896 } bre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron los señores Concejales que firman la presente, en la vísma mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Moncayo Gil, secretario abierto la sesión fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

Jué leido la circular del Exmo. Señor Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, en fecha 28 de octubre último, recibida ayer, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad contribuir con cien pesetas, della púnto de impenistas, para socorrer á más de valientes soldados que vuelvan enfermos ó inútiles de las campañas de Cuba y Filipinas, comentando que si presor de un buen deseo, no se permitan sus fondos ofrecer mayor cantidad para tan patriótico y humanitario fin.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de noviembre anterior, importan la suma de 2354'38 pesetas, segun se justifican en los libros de contabilidad que para su examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento enterado de las indicadas operaciones las aprobó por unanimidad, y autorizó al Señor Alcalde para verificar todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se hallen asignados en presupuesto, segun lo que dispone el artículo 155 de la ley



F.º 47.

N.º 0463.764



Municipal vigente.

Tambien quedó autorizado el Señor Alcalde Presidente para obsequiar, con la Junta de Bautizos, a los niños y niñas de las escuelas parroquiales y del convento de monjas, que mas sobresalgan en los proximos exámenes de caridad, con dulces, segun costumbre de años anteriores, corriendo su importe al Capítulo de impresos.

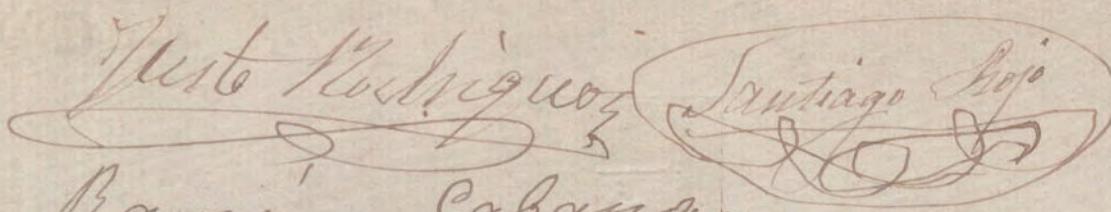
Se acordó publicar el correspondiente anuncio para la formación del apartado al milloramiento, base para los reportos de las contribuciones del próximo ejercicio de 1897 o 98, concediendo un mes para presentar las relaciones de alta y baja.

Quedó nombrado Concejal de remuneración, el Señor Benito Alcalde 1º. Don Francisco Meeder.

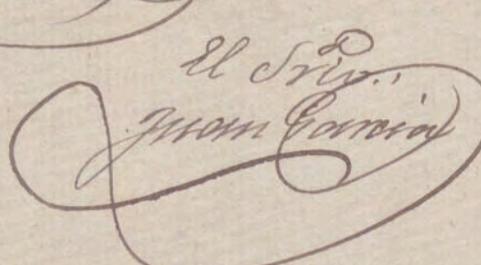
Sustentos de los Boletines oficiales militares y no habiendo manejados de que tratar, se levantó la sesión y el presente acta, de que
yo, el secretario, certifico. -

Mariano Gil Fran.º Uceda pp

Ventura Sanz



 Justo Rodríguez Santiago Rojo
 Ramon Cabanillas


 José Ramón Juan Gómez


 El Señor Juan García

Sesión del dia 13 de } En el Real Sitio de El Pardo a traves de
Diciembre de 1896 } Diciembre de mil ochocientos noventa

y seis, se reunieron los Señores Concejales que
 firmaron la presente, a la sazón de su matrimonio,
 en la Sala Consistorial, bajo la presidencia
 del Señor Alcalde, Don Horriano Gil, declaran-
 dose abierta la sesión, fue leída el acta de la ante-
 rior y quedó aprobada.

Quedó nombrado Concejal de romería don
 Santiago Sandoval, autorizado el Señor Alcalde para
 no invertir cuantos jornaless crea necesarios duran-
 te el presente mes, en la limpieza de la población.

Entendidos con agradoceimiento, del establegra-
 ma inserto en el Boletín de Madrid, de esta
 fecha, en el que se dan las gracias a este mu-
 nicipio por el Señor General Don Ba-
 rón Estrazos, en virtud de haber llegado
 en su poder la certificación que se le envió
 del acuerdo tomado en la sesión del dia quince
 de Noviembre ultimo, y de los Boletines ofi-

F. 48.

ciones recibidas durante la semana y no habiendo
más asuntos de que tratar, se levantó la sesión
y la presente acta, de que yo, el secretario,
certifico. =

Mariáns Gil Fran^{co} Urdapilleta

Ventura Sanz

Justo Rodríguez

Santiago Poco

Ramón Cabanillas

Quis Sánchez

José Muñoz

Alfr.º
Juan García

Sesión del dia 20 de
Diciembre de 1896

En el Real Sitio de El Pardo el veinte de Diciem-
bre de mil ochocientos noventa y seis, se reunie-
ron los señores concejales que firman la presente,
a los once de la mañana, en la Sección Consistorial,
bajo la presidencia del señor Alcalde, don Mar-
iano Gil, declarándose obierta la sesión fue
leido el acta de la anterior y quedó aprobada.

Quedó nombrado concejal de semana don
Justo Rodríguez Hurtado, como asimismo una Co-
misión que pase a Madrid para gestionar la
rebaña del encuberamiento de consumos, com-
puesta del señor Alcalde Presidente, los dos
señores Fernández de Alcalde, el señor Regidor
Sindico, Contraventor y Secretario de la Cor-

poracion, señalandoles la cantidad de
cimentos y cuatro pesetas como dietas.

Por hallarse enfermos y concorde
reunidos se fueron concedidas veinte pesetas
como socorro, a don Diego Belén y otras
veinte a don Lope Morales. —

Se acordó igualmente comprar cinc
monitos, por el precio de veinte y cinco
pesetas, que cargarán al Capítulo de im
previstos, para que puedan obligar a
con ellos los jueces y detenidos en la
causal de esta problemática. —

Quedaron enterados de los Boletines ofi
ciales recibidos durante la semana, y no ha
biendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión y la presente acta, de que yo, el de
cretario, certifico. —

Mariano Gil

Juan^o Vicedo

Aventura Sáinz

Justo Rodríguez

Santiago Rodo

Ramón Cabanillas

José Ramón

Luis Sanchez

Hijo.
Juan Tomás

Seisim del dia 27 de
Diciembre de 1896

En el Real Sitio de El Pardo a veinte
y siete de Diciembre de mil ochocientos no-



verdad y seis, se reunieron los señores concejiles que firmaron la presente en la Sala Consistorial, a la sazón de su nomina, bajo la presidencia del Señor Alcalde, don Mariano Gil, declarándose abierta la sesión que leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Se dio cumplimiento a lo que dispone el artículo 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877, y el día primero de Enero próximo se publicará la lista de los electores para Comisionarios de Senadores, colocándola en el sitio de costumbre de esta población, la que permanecerá expuesta hasta el día veinte del citado mes, para oír reclamaciones.

Quedó nombrado Concejal de nomina don Santiago Rojo Sainz.

Entendidos de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que go. el secretario certifico:

Mariano Gil

José Uceda

Pentura Sanz

José Rodríguez

Santiago Pijo

Ramón Cabanillas

José Ramón

Hijo.
Juan Gómez



Diligencia se} Contiene este libro de actas de la se-
cion — } ciones celebradas por el Ayunta-
miento de este Real Sitio durante
el año natural de mil ochocien-
tos noventa y seis, cuarenta y nueve
folios, habiendo tenido lugar la prime-
ra sesión el dia 5 de enero y la ultima
el 27 del mes de la fecha.

Y para que conste extiendo la pre-
sente diligencia, autorizada con
el R. D. del Señor Alcalde, en el Real
Sitio de El Pardo a treinta y una
de diciembre de mil ochocientos
noventa y seis.



F. B.

El Alcalde,

Máximo Gil

Hijo.
Juan Gómez

